

TFG

PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LAS FIESTAS DE LA “ENRAMÁ” (CHULILLA) COMO MANIFESTACIÓN INMATERIAL

Presentado por Marta Llopis Alcaide
Tutor: Valle Blasco Pérez

Facultat de Belles Arts de Sant Carles
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Curso 2020-2021



UNIVERSITAT
POLITÀCNICA
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
FACULTAT DE BELLES ARTS DE SANT CARLES

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

En el siguiente documento se va a exponer una propuesta de conservación de una fiesta tradicional del pueblo Chulilla, que se encuentra en la Comunidad Valenciana en la comarca de los Serranos. Se trata de una fiesta llamada la “Enramá”, fiesta popular que consiste en la celebración de la llegada de la primavera, con origen pagano pero con cierta impregnación de lo religioso. Es un acto popular de gran importancia en el pueblo, y es una fiesta ligada también a la festividad de la Pascua, aunque en este trabajo se tratará la fiesta que sucede en Mayo, en la cual hay distintos actos festivos, como por ejemplo ir a buscar y talar ramas de chopos que posteriormente servirán para que los festeros, llamados *mayorales*, decoren los balcones o ventanas a sus festeras, *obreras* y *floreras*, o también el acto que se llama “*las grupas*”, acto en el que los festeros y festeras del pueblo, pero también las parejas que quieran participar, realizan un recorrido a caballo por el pueblo vestidos con trajes tradicionales valencianos. Por otro lado se desarrollará una propuesta de conservación que se basará en el estudio de todas las partes de la fiesta, y tras ello se realizará una propuesta para la salvaguarda del patrimonio inmaterial, teniendo en cuenta los requisitos para la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). Para realizar éste proyecto se estudiarán distintos puntos como son el desarrollo de qué tipo de manifestación cultural estamos tratando, y se expondrá también la importancia de la involucración de las administraciones públicas para desarrollar planes de conservación de PCI, por otro lado, se establecerá también el desarrollo de un plan de difusión y promoción de éste patrimonio inmaterial, y las medidas que se deben de tener en cuenta en éste proceso, basándonos en el respeto y el valor de la gente del pueblo con su fiesta y su tradición. Es decir, crear un proyecto de conservación de una fiesta tradicional de manera que se conozca la historia de ella y se cree un proyecto de conservación del patrimonio inmaterial.

Palabras clave: Chulilla, Enramá, patrimonio cultural inmaterial, patrimonio cultural, plan nacional de salvaguarda, UNESCO.

ABSTRACT AND KEYWORDS

The following document will present a proposal for conservation of a traditional festival of the Chulilla people, which is located in the Valencian Community in the Serranos region. It is a festival called the “ Enramá ”, a popular festival that consists of celebrating the arrival of spring, with pagan origin but with a certain impregnation of the religious. It is a popular act of great importance in the town, and it is a festival also linked to the Easter festival, although this work will deal with the festival that takes place in May, in

which there are different acts holidays, such as going to look for and cut branches of poplars that will later be used for the *festeros*, called *mayorales*, to decorate the balconies or windows of their *festeras*, workers and flower vases, or also the act that is called "the rumps", an act in which the party people of the town, but also the couples who want to participate, make a horseback ride through the town dressed in traditional Valencian costumes. On the other hand, a conservation proposal will be developed that will be based on the study of all parts of the festival, and after that a proposal will be made for the safeguarding of the intangible heritage, taking into account the requirements for the protection of the Intangible Cultural Heritage. (PCI). To carry out this project, different points will be studied, such as the development of what type of cultural manifestation we are dealing with, and the importance of the involvement of public administrations to develop ICH conservation plans will also be established, on the other hand, the development of a plan for the dissemination and promotion of this intangible heritage, and the measures that must be taken into account in this process, based on the respect and value of the townspeople with their festival and tradition. In other words, create a project for the conservation of a traditional festival so that its history is known and a project for the conservation of intangible heritage is created.

Keywords: Chulilla, Enramá, intangible cultural heritage, cultural heritage, national safeguard plan, UNESCO.

RESUM I PARAULES CLAU

En el següent document s'exposarà una proposta de conservació d'una festa tradicional del poble Chulilla, que es troba a la Comunitat Valenciana a la comarca dels Serrans. Es tracta d'una festa anomenada la "Enramá", festa popular que consisteix en la celebració de l'arribada de la primavera, amb origen pagà però amb una certa impregnació del religiós. És un acte popular de gran importància al poble, i és una festa lligada també a la festivitat de la Pasqua, encara que en aquest treball es tractarà la festa que succeeix al maig, en la qual hi ha diferents actes festius, com per exemple anar a buscar i talar branques de xops que posteriorment serviran perquè els *festers*, anomenats *mayorales*, decoren els balcons o finestres a les seues *festeres*, *obreres* i *floreras*, o també l'acte que es diu "les gropes", acte en el qual els *festers* i *festeres* del poble, però també les parelles que vulguen participar, realitzen un recorregut a cavall pel poble vestits amb vestits tradicionals valencians. D'altra banda es desenvoluparà una proposta de conservació que es basarà en l'estudi de totes les parts de la festa, i després d'això es realitzarà una proposta per a la salvaguarda del patrimoni immaterial, tenint en compte els requisits per a la protecció del Patrimoni Cultural Immaterial (PCI). Per a realitzar aquest

projecte s'estudiaran diferents punts com són el desenvolupament de quina mena de manifestació cultural estem tractant, i s'exposarà també la importància de la involucració de les administracions públiques per a desenvolupar plans de conservació de PCI, d'altra banda, s'establirà també el desenvolupament d'un pla de difusió i promoció d'aquest patrimoni immaterial, i les mesures que s'han de tindre en compte en aquest procés, basant-nos en el respecte i el valor de la gent del poble amb la seua festa i la seua tradició. És a dir, crear un projecte de conservació d'una festa tradicional de manera que es conega la història d'ella i es cree un projecte de conservació del patrimoni immaterial.

Paraules clau: Chulilla, Enramá, patrimoni cultural immaterial, patrimoni cultural, pla nacional de salvaguarda, UNESCO.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecerle a mi compañera Maria Coello por ser un apoyo fundamental durante toda la carrera, por haberme ayudado y ser la mejor amiga que me podía haber dado esta carrera y la universidad, gracias María, gracias a ti estoy acabando la carrera de mis sueños.

También agradecer a mis padres y a Pablo por el apoyo incondicional que he recibido de ellos desde el comienzo de este viaje que ha sido la universidad y el tfg, os estoy inmensamente agradecida por todo lo que me habéis ayudado y apoyado.

Y por último agradecerle a mi tutora, Valle Blasco Pérez, por haber aceptado ser mi tutora en este tfg, muchas gracias por tu ayuda y ánimos a lo largo de la realización de este trabajo.

ÍNDICE

1. Introducción	7
1.1. Objetivos	8
1.2. Metodología	9
1.3. Definición y características del PCI	9
2. Contexto De La Fiesta De La “Enramá”	11
2.1 Descripción de la fiesta	12
2.3.1. La “Enramá”	13
2.3.2. Las grupas y ofrenda a la Virgen	15
2.3.3. Los “Mayos”	17
2.3.4. El “pollo”	19
2.3.5. Indumentaria	20
3. Proyecto De Conservación	23
3.1. Identificación de los riesgos de la Enramá de Chulilla	23
3.2. Aspectos metodológicos	23
3.2.1. Objetivos del Plan	23
3.2.2. Criterios para la actuación	24
3.3. Proyecto de salvaguardia de la Enramá y líneas de actuación	25
3.3.1. Instrumentos para la salvaguarda de la Enramá	25
3.3.2. Criterios para la creación del proyecto de salvaguarda y documentación de la “Enramá”	27
3.4. Transmisión y difusión	29
3.5. Ejecución y seguimiento	32
3.5.1. Estudio económico	32
3.5.2. Control y Seguimiento	33
3.5.3. Validez y revisión del Plan	34
4. Conclusiones	34
5. Referencias	35
6. Índice De Imágenes	38

1. Introducción

A continuación se va a exponer la realización de un proyecto de conservación de una manifestación inmaterial, en este caso una festividad de un pueblo del interior de la Comunidad Valenciana. Para la realización de este trabajo se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: que se trata de un Patrimonio Cultural Inmaterial, y en este caso se relacionaría en la categoría llamada usos sociales, rituales y actos festivos, ya que se trata de una fiesta popular, y la importancia de la salvaguarda del patrimonio inmaterial, ya que se trata de un patrimonio que evoluciona y cambia constantemente, y por esto mismo, es muy importante desarrollar medidas para que no se pierda esta evolución y los cambios que va sufriendo, y evitar que se pierda su historia y promover que se divulgue el conocimiento tanto de las manifestaciones inmateriales específicas, como el conocimiento sobre cómo actuar para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Aparte de que se trata de historia y cultura viva, ya que son manifestaciones que se siguen realizando y que forman parte de la identidad de un pueblo.

En cuanto a la manifestación que vamos a estudiar se trata de una fiesta que puede recordar a otras de distintas áreas geográficas ya que tiene ciertas actividades que se realizan en distintos pueblos de manera similar. Esta celebración comenzó como un acto pagano, aunque más tarde pasaría a considerarse fiesta religiosa. Esta fiesta está ubicada en el pueblo Chulilla, situado en la Comunidad Valenciana en la comarca de los Serranos, y se trata de una fiesta que se realiza el primer domingo de Mayo. Esta celebración transcurre durante tres días, de viernes a domingo, con distintos actos, que se describirán a lo largo de este documento, aunque cabe mencionar que esta celebración se encuentra muy ligada con la fiesta de la Pascua, aunque en este caso de estudio sólo abordaremos la fiesta que transcurre en Mayo.

1.1. Objetivos

En cuanto al objetivo principal de este trabajo es crear un proyecto de conservación y salvaguarda de la fiesta de la “*Enramá*” desde un punto de vista divulgativo y respetuoso con la cultura de las personas que forman esta tradición, implementando las medidas del Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Para lograr el objetivo principal se realizará una investigación de la fiesta, contexto geográfico, la historia y motivos por los cuales se realiza y los distintos significados que puede tener cada acto, se desarrollarán las características que hacen que esta celebración sea considerado un Patrimonio Cultural Inmaterial, los posibles riesgos que puede sufrir y el desarrollo del proyecto de salvaguarda. Sumado a ello, se realizará, como objetivos secundarios, un

estudio económico a fin de conocer las posibilidades de financiación, junto con un plan de seguimiento a largo plazo del proyecto propuesto en el documento, y distintos medios de difusión del patrimonio, teniendo en cuenta las necesidades concretas del PCI.

1.2. Metodología

La metodología consistirá en la implementación del Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, la búsqueda de documentación sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial, y la actuación de salvaguarda en dicho campo, junto con la investigación y documentación de la fiesta, que se trata de nuestro objeto de estudio, en base al cual gira la creación del proyecto de salvaguarda. Para ello, se tendrá en cuenta a la hora de desarrollar la propuesta de actuación las singularidades del bien inmaterial que se van a estudiar. Por tanto, se estudiarán estrategias de protección que conduzcan a conocer y documentar nuestra manifestación inmaterial.

1.3. Definición y características del PCI

La definición de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) fue establecida por la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de París de la UNESCO, el 17 de octubre de 2003 y se definió de la siguiente manera:

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre

comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.¹

El Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) abarca varios campos, se considera PCI a usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas (junto a los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes) que las comunidades, grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.² Es un tipo de patrimonio que se transmite de generación en generación, y generalmente de manera oral o por vivencia propia. Son patrimonios a los que se les infunde un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y creatividad humana.

Se adopta por tanto esta definición en la que el Patrimonio Cultural Inmaterial es toda manifestación cultural viva asociada a significados colectivos compartidos y con raigambre en una comunidad. Por constituir creaciones específicas estas formas de hacer, junto con sus normas de organización y sus códigos de significación, son valoradas en la comunidad que las celebra.³

Por esto se considera Patrimonio Cultural de grupos, comunidades o áreas culturales, porque además de que son parte de su memoria, son fruto de la vocación colectiva mantenerlas vivas. Es un patrimonio transmitido y recreado, en el que existe un pacto en el colectivo social para recrearlo y experimentarlo en el presente, y que se mantenga una continuidad en el futuro.

Las características del PCI, que forman parte de las características de nuestro objeto de estudio, lo clasifican como un tipo de patrimonio que se encuentra interiorizado en los grupos humanos a través del aprendizaje y experiencias que han adquirido a lo largo del tiempo. Se considera que es un patrimonio inherente a la comunidad portadora y que se puede considerar por ello el *ethos*⁴ de un pueblo, y como tal, no se puede separar de ese colectivo, es decir, que la interpretación del patrimonio, por muy bonita visualmente que se pueda realizar, si no está realizada por la gente la cual tiene los lazos de identidad y la emociones vinculadas, además de la localización, pierde todo el sentido de Patrimonio Inmaterial y carece de sentido la propia manifestación.

¹ Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. París, 17 de octubre de 2003. *Artículo 2: Definiciones*. Pagina 4.

² MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE *Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. p7.

³ *Ibid.*

⁴ "Forma común de vida o de comportamiento que adopta un grupo de individuos que pertenecen a una misma sociedad."

En Chulilla, además, se encuentra la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles que se construyó sobre una mezquita durante los siglos XV Y XVI⁶. También se encuentra la ermita de Santa Bárbara del siglo XIV⁷, situada en la ermita, en la que se custodia la imagen de la patrona Santa Bárbara. Cabe destacar del paraje natural de Chulilla la erosión del río Turia, creando un cañón conocido como las Hoces de Chulilla, formado por paredes de hasta 160 metros de profundidad y 10 metros de anchura. En las proximidades del pueblo se concentran parajes naturales tales como, “El Charco Azul”, “trascastillo”, o “Los Calderones”, todos ellos lugares enclavados en el propio cañón del Turia.⁸

2.1 Descripción de la fiesta

La fiesta de la “Enramá” es la principal y más genuina de las fiestas que se celebran en Chulilla, es una celebración con unas características concretas que la hacen muy singular. Es una fiesta que se realiza en distintos actos y espacios concretos, en los cuales cada uno de ellos tiene su propia estructura interna. Además de que se trata de una fiesta que se encuentra en continuo desarrollo a lo largo del año, ya que va ligada a la fiesta de Pascua.

Esta celebración está protagonizada principalmente por la gente joven del pueblo, de entre 17 a 22 años, ya que es una fiesta que celebra el paso a la edad adulta. Así pues, se observa que esta celebración tiene en sus orígenes cierta relación con los cultos de carácter regenerativo, propios de comunidades sociocéntricas⁹, contrarias a que algún miembro busque vínculos maritales fuera de su grupo y también impedir que otros varones se introduzcan en él. Ahora bien, en pleno siglo XXI la fiesta ha evolucionado y no se busca el emparejamiento de los jóvenes del pueblo para facilitar futuros noviazgos, debido a la evolución los jóvenes han adaptado esta fiesta de manera que las cuadrillas de amigos comienzan a juntarse todas y se comienzan amistades nuevas.

En esta celebración los festeros y festeras, que serán los símbolos en la fiesta, reciben unos nombres concretos que son los *mayorales*, las *obreras* y las *floreiras* o *floreiras*. El origen etimológico de estos términos serían los siguientes; “*mayoral*”, pastor principal de un rebaño, “*floreira*”, portadora de flores, sin embargo el término de “*obrera*” es más complejo, ya que podría derivar de la persona que cuida de la obra de fábrica de la iglesia, es decir, de la

⁶ (Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles - Comunitat Valenciana sin fecha) <https://www.comunitatvalenciana.com/es/valencia/chulilla/monumentos/iglesia-de-nuestra-senora-de-los-angeles>

⁷ (Ermita de Santa Bárbara - Comunitat Valenciana sin fecha) <https://www.comunitatvalenciana.com/es/valencia/chulilla/monumentos/ermita-de-santa-barbara>

⁸ (» CHULILLA sin fecha) <https://www.valenciaturisme.org/es/municipio/chulilla/>

⁹ Sociocentrismo *nombre masculino Actitud del grupo o sociedad que presupone su superioridad sobre los demás y examina acontecimientos y conceptos únicamente desde una sola perspectiva.*

renta fondo de la parroquia¹⁰. Cabe mencionar que la elección de los festeros es realizada el mes anterior, el día de San Vicente Ferrer, y son elegidos por los festeros del año anterior y por motivos de amistad o por parentesco familiar.

Este tipo de celebraciones tienen un origen pagano, con un carácter marcadamente campesino. Es una fiesta de la primavera en la que la naturaleza renace, y esto se traslada al mundo animal y humano convirtiéndose así en festejos de emparejamiento, de traspaso de la niñez al mundo adulto, de fecundidad y reproducción. Este tipo de celebraciones ya sucedían en la época romana, y que en la Edad Media formaban parte de la religión popular que más tarde adquieren un carácter mariano al dedicarla a la Virgen María, Virgen de la Rosa, como exaltación de la belleza y de la castidad.¹¹

La fiesta consiste en un fin de semana que busca celebrar la llegada de la primavera como la simbología del paso de la adolescencia a la edad adulta. Ahora bien, en cuanto a cómo es la fiesta; está formada por varios actos distribuidos a lo largo de un fin de semana, coincidiendo con el primer domingo de Mayo, y la celebración se va a pasar a describir a continuación dividida en distintos actos. La fiesta comienza el viernes noche con las caracolas, éstas son usadas como medio de comunicación, y tradicionalmente este rito de tocar las caracolas es una manera de anunciar la mayoría de edad, y el paso a la edad adulta. Tras este pequeño acto empiezan los actos más importantes los cuales se van a ir describiendo en los siguientes apartados.

2.3.1. La "Enramá"

Esta celebración comienza el sábado y en este día se encuentran los actos más importantes de esta festividad, el primer acto se trata de la tala de chopos en el río junto con la realización de un almuerzo, siendo ésta parte de la fiesta de ámbito privado, ya que son los padres de los festeros los que invitan a sus amistades y familia para ir a ambos actos. A continuación se realizaría la entrada, acto en el que los festeros van a caballo y se presentan al pueblo, acompañados por un carro, el cual se suele preparar con las ramas de los chopos cortados, y tras los festeros y el carro suelen ir varios tractores que arrastran un remolque en el cual van los amigos de todos los festeros celebrando el comienzo de la fiesta.

¹⁰ SEBASTIÁN, Vicente Fabuel. *Mayo en Chulilla: la "Enramá"*. p 10.

¹¹ *ibidem*. p 9.



Figura. 3. Acto de la entrada de los festeros.



Figura. 4. Los amigos de los festeros en los remolques en la entrada.

La utilización del chopo viene de que se trata del árbol de mayo, y las celebraciones con él provienen de los antiguos ritos primaverales de la fertilidad en la Europa precristiana. Las raíces vienen de que ya en la Europa septentrional los jóvenes iban a los bosques y traían a sus casas ramas adornadas, símbolos de numerosos ritos de fertilidad, alrededor de los que bailaban¹². Estas costumbres fueron modificadas por la Iglesia, que las adoptó a sus celebraciones litúrgicas.

Aprovechando las noches, los mozos colocan enramadas en el balcón o ventana de las casas de las mozas o incluso delante de la iglesia.

¹²TEMIÑO LÓPEZ-MUÑIZ, M^a Jesús, sin fecha. ENRAMADAS, MAYOS Y PLANTAS PROTECTORAS EN EL CICLO FESTIVO BURGALÉS. *BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES* [en línea]. Recuperado a partir de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/enramadas-mayos-y-plantas-protectoras-en-el-ciclo-festivo-burgales/html/>



Figura. 5. Tala de chopos en el río.



Figura. 6. Preparación del carro para la entrada.



Figura. 7. Carro antes de entrar en la plaza del pueblo

2.3.2. Las grupas y ofrenda a la Virgen

Una vez llega la tarde dará comienzo “*las grupas*”, este acto consiste en la realización de un recorrido a caballo por el pueblo, en este caso los festeros, *mayorales* y *obreras*, van en el mismo caballo por parejas, vestidos con trajes tradicionales valencianos. En este acto puede participar todo el que quiera. El recorrido de este acto es realizado por las calles principales del pueblo y finaliza en la plaza de la Iglesia, ya que después se realiza una ofrenda a la Virgen de la Rosa, y posteriormente en la plaza del pueblo se baila la jota, los festeros serán los primeros en bailar para que a continuación la baile todo aquel que esté dispuesto a ello.



Figura. 8. Festeros a caballo para las “*grupas*”



Figura. 9. Baile de la jota tras las “grupas” y la ofrenda.

Las grupas se trata de uno de los actos más característicos de esta fiesta: las caballerías aparecen adornadas con cubres y la cabalgata de mayores, obreras y floreras, en la que participa todo el pueblo, hace un recorrido sobre un tapiz vegetal.

Después se realiza la ofrenda a la Virgen en la puerta de la Iglesia, como exaltación de su belleza y de la castidad.



Figura. 10. Festeros en las “grupas”



Figura. 11. Todos los festeros en la plaza de la Iglesia finalizando las “grupas”



Figura. 12. Ofrenda a la Virgen de la Rosa.

2.3.3. Los “Mayos”

Una vez llega la noche del sábado, se realiza el acto más importante de la fiesta para la gente del pueblo, los “Mayos”, este sucede en las escaleras de la iglesia. Estos cantos comienzan con unos versos honrando a la Virgen, para a continuación dedicarle unos a los festeros, en los cuales hablan de ellos y de cómo son, aficiones y gustos.

*Pimpollo garrido
De chopo huertano
Es Marcos Rodrigo
Mozo Chulillano.
Que buen deportista
Que buen estudiante
Este mayoral
Es un diamante.¹³*

¹³ SEBASTIÁN, Vicente Fabuel. *Mayo en Chulilla: la “Enramá”*.

Una vez terminan estas dos partes, la rondalla comienza a cantar, de forma satírica, distintos acontecimientos que se han dado a lo largo del año, y que ya la propia rondalla avisa de que no se deben de tomar en serio, ya que es simple sátira.

*Si alguno se pica
O se toma vela
Que nadie haga caso
de estas bagatelas
Todo el mundo tiene
un mayo apropiado
que siempre queremos
sea pa el de al lado¹⁴*



Figura. 13. Festeros en la plaza del pueblo antes de los Mayos.



Figura. 14. La rondalla.



Figura. 15. Los festeros en las escaleras de la Iglesia durante los Mayos.



Figura. 16. El pueblo durante los Mayos frente a las escaleras de la Iglesia.

Ahora bien, el contenido y el tono de las coplas varía ya que en los primeros versos son más poéticos, hacen alusiones a la primavera, en los siguientes

¹⁴ Ibid

suelen ser versos creativos, ya que los mayos se utilizan para hacer crítica o publicidad de los hechos acontecidos durante el año. Las letras suelen tener un tono muy satírico, burlón e irónico. Denuncian todos los hechos notorios sin dejar de mencionar a personajes del pueblo como podrían ser el alcalde y concejales.

2.3.4. El “pollo”

Y pasamos al último día, el domingo, en éste día únicamente se realizan dos actos, el primero es una misa en la que los festeros van vestidos con trajes tradicionales de Chulilla, los *mayorales* llevan un sombrero negro con un “ramito de almendro”, que es obsequio de la *obrero*, mientras que las *obreras* van vestidas con la basquiña y una mantilla negra. Por la tarde tendría lugar el último acto de la fiesta, que se trata del “pollo”, que consiste en que los jóvenes del pueblo crean una torre humana para conseguir alcanzar un jamón y roscos de pan que están colocados en una cuerda que controlan los *mayorales*, con el paso del tiempo también se ha adaptado y se realiza una torre femenina. Tras la realización de dichas torres, los festeros pasan a repartir una merienda al pueblo que está compuesta de reguiño (repostería típica de Chulilla) y chocolate.



Figura. 17. Los festeros en distintos balcones durante el “pollo”.



Figura. 18. Torre humana durante el "pollo".



Figura. 19. Vista del "pollo" desde el balcón de las festeras.

2.3.5. Indumentaria

Ahora bien, en cuanto a la indumentaria de esta fiesta tiene un valor estético muy importante, ya que forma parte de la identificación de los festeros. Se trata de dos trajes distintos tanto para las festeras como para los festeros, los cuales se describen a continuación.

El primer traje que se utiliza es el traje tradicional de valenciana/o, conocido como traje de fallera/o. Éste es el utilizado la mayor parte de esta celebración por las chicas, mientras que por parte de los chicos utilizan el traje de fallero únicamente en el acto de las grupas, en la ofrenda a la Virgen y la jota que se baila tras la ofrenda.

Ahora bien, en cuanto a los otros dos trajes que faltan, son los más característicos dentro de la celebración y los que más importancia tienen en el pueblo. Comenzaremos con el traje del *mayoral* que consiste en un pantalón y blusón fallero negro con camisa blanca debajo, junto a los zapatos de traje negro, y lo más característico de esta indumentaria que se trata del sombrero, que es un sombrero negro que lleva cosido un ramito de flores de forma cónica, que es regalo de la festera a sus festeros, y que representa un árbol.



Figura. 20. *Obrera* colocando el sombrero tradicional al *mayoral*.



Figura. 21. El *mayoral* y la *obrero salientes* en las "grupas".

Y en cuanto al traje de las chicas, llevan la tradicional basquiña para varios actos, para el acto de los *Mayos*, y para la misa del domingo, en la cual se le añade la colocación de una mantilla, y una vez se echan a nuevas festeras pasan a ser las festeras salientes, y utilizarán la basquiña en las grupas del año siguiente para que se identifique que es la festera del año anterior. Ahora bien, aunque la basquiña históricamente hace referencia únicamente a una falda, en este caso se realiza un traje completo de dos piezas, el cual era utilizado en esta zona geográfica como traje de gala y como el traje de novia. Se trata de un traje que sigue unos esquemas similares al traje de fallera, pero en este caso es de manga larga, ya que es empleado para ir a misa, y además son unas mangas de jamón, es decir, que en la parte superior, en el hombro y bíceps, es más ancha y se estrecha hacia la muñeca, y la falda, a diferencia del traje de fallera, tiene un poco de cola y no se utiliza con una falda ahuecada. En cuanto a los tonos empleados para este traje en esta zona geográfica tiende a ser de tonos oscuros principalmente.



Figura. 22. Obrera en el balcón en el momento del “pollo” con el traje de fallera.



Figura. 23. Los festeros con los trajes tradicionales yendo a la misa del domingo.

3. Proyecto De Conservación

3.1. Identificación de los riesgos de la *Enramá* de Chulilla

En este apartado se desarrollarán los distintos riesgos que la *Enramá* puede llegar a sufrir. Primero mencionar que, como sucede en muchas ocasiones con el propio patrimonio material, el patrimonio inmaterial y es que este tipo de manifestaciones no surgieron ni fueron desarrolladas en el tiempo con vistas a llegar a ser importantes objetos de interés para la sociedad en su conjunto.

Ahora bien, en cuanto al principal riesgo que puede afectar a nuestro PCI en concreto sería el siguiente

- Las dificultades en la perpetuación y transmisión. Este es el mayor riesgo debido a la naturaleza de la *Enramá*, ya que se trata de un patrimonio de transmisión oral y por vivencia, esto puede perderse a la hora de transmitirlo a las generaciones más jóvenes que se han independizado de la vida rural, y que ha perdido también cierto interés en los localismo y las tradiciones, y con ello generan, de manera no intencionada, cierta pérdida de la identidad y de la historia del pueblo. Junto a esto se aúna el peligro de la pérdida de participación por parte de las generaciones más jóvenes, ya que al tratarse de generaciones que no viven en el entorno rural pierden parte del conocimiento y del interés en esta celebración.

3.2. Aspectos metodológicos

En éste punto se van a desarrollar todas las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, tales como la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión –básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.¹⁵

3.2.1. Objetivos del Plan

El objetivo principal será implementar las medidas del Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial a nuestro objeto de estudio para así crear un proyecto de salvaguarda adecuado. Tras ello se elaborará un plan de difusión, promoción y transmisión de esta manifestación cultural

¹⁵ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural*. París, 17 de octubre de 2003. p4.

inmaterial, buscando así sensibilizar y mostrar la importancia de salvaguardar las manifestaciones inmateriales.

3.2.2. Criterios para la actuación

En este punto se van a tratar los criterios a tener en cuenta a la hora de crear nuestro plan de salvaguarda de la fiesta de la *Enramá*.

Lo primero a tener en cuenta es el protagonismo y la importancia de la comunidad que realiza, en este caso, la fiesta. Su criterio y decisión debe ser de primordial valor e importancia antes de realizar cualquier iniciativa.

Toda política cultural vinculada a la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial deba ser debatida *con* y aceptada *por* las personas creadoras y portadoras de sus manifestaciones.¹⁶

También hay que tener en cuenta la manera de transmitir la fiesta y la tradición entre generaciones, y actuar acorde a ella y a las posibles variaciones en cuanto a la transmisión o pérdida de esta.

Por otro lado, uno de los criterios que cabe destacar es la integración de distintas expresiones multisensoriales, es decir, la utilización de objetos tradicionales que se convierten en símbolos de la celebración también, como en este caso la indumentaria, e incluso la gastronomía popular del pueblo.

Y por último, la asociación a marcos espaciales propios, ya que las manifestaciones vivas han contribuido a la conservación de los marcos espaciales, elementos naturales y los paisajes tradicionales de celebración, concebidos como lugares simbólicos asociados a esa manifestación, así como las escaleras de la iglesia, o la calle que se conoce como "*La Peñeta*" desde la que se observa el río y el Frailecico¹⁷. "*Asimismo, se tendrán en cuenta las manifestaciones que se celebren respetando las pautas y secuencias temporales de la tradición y las que utilicen para su ejecución dichos marcos y recorridos presentes en la memoria colectiva.*"¹⁸

¹⁶TIEMBLO, María Pía Timón. Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. *Direção Geral do Patrimônio Cultural, Secretaria de Estado da Cultura, Governo de Portugal (org.), Atas do Colóquio Internacional "Políticas Públicas para o Patrimônio Imaterial na Europa do Sul. Percursos, Concretizações, Perspectivas.* p80

¹⁷ Una de las montañas que rodea el pueblo de Chulilla.

¹⁸ TIEMBLO, María Pía Timón. Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. *Direção Geral do Patrimônio Cultural, Secretaria de Estado da Cultura, Governo de Portugal (org.), Atas do Colóquio Internacional "Políticas Públicas para o Patrimônio Imaterial na Europa do Sul. Percursos, Concretizações, Perspectivas.* p80

3.3. Proyecto de salvaguardia de la *Enramá* y líneas de actuación

Ahora se desarrollará la propuesta del proyecto de salvaguardia de la fiesta de la *Enramá* de Chulilla. Comenzaremos con el desarrollo de los instrumentos para la salvaguarda que vamos a utilizar, analizando y desarrollando los motivos de dicha elección, para después desarrollar los criterios que se han empleado para la creación de este proyecto.

3.3.1. Instrumentos para la salvaguarda de la Enramá

Primero se realizarán registros preliminares donde se describirá la manifestación inmaterial, en este caso se realizará una descripción de cada acto de la fiesta con los datos básicos de cada uno y los motivos de ese acto. Este primer instrumento irá ligado a la posterior creación de un catálogo, en el que elaborará los registros que facilitarán la relación de cada acto formando así todo el conjunto de la celebración. En el catálogo se encontrarán también relacionados el patrimonio material ligado a esta fiesta, como es la indumentaria.

En el catálogo se encontrará bien definida la documentación del estado actual del patrimonio y se analizará cómo era antes. Junto a esto se encontrará la investigación de los riesgos, en este caso la pérdida de transmisión de la celebración y la pérdida de continuidad por falta de participación como riesgos más importantes, así como las estrategias que organicen y regulen la salvaguarda, en éste caso la realización de un catálogo para salvaguardar y evitar la pérdida de los conocimientos de esta manifestación, y se justificarán las posibilidades de perpetuación del PCI. Y se incluirán varios apartados necesarios para la creación del catálogo:

1. Identificación de la manifestación cultural inmaterial, en este caso explicar que se trata de un patrimonio que se manifiesta en base a creencias, rituales festivos y prácticas ceremoniales, y desarrollar la evolución que ha sufrido del significado de esta celebración por parte del pueblo que la realiza, y la identificación del colectivo protagonista, en este caso se trata del pueblo de Chulilla, pero tratándose como protagonistas principales la gente joven, de entre 17 años a 22, pero como conocedores de los inicios de la fiesta las generaciones más mayores.
2. Descripción de todos los elementos de la manifestación inmaterial, es decir, la descripción detallada de todos los elementos que intervienen en nuestra manifestación inmaterial, ya sean los propios actos, indumentaria o gastronomía empleada en esta celebración.

3. Percepción de la manifestación por parte del colectivo protagonista, es decir, su visión de la manifestación, comparativa del significado de la fiesta según la generación y su experiencia con la celebración.
4. Interpretación, riesgos y diagnóstico. Descripción de los riesgos que puede sufrir nuestra manifestación inmaterial, como es la pérdida de transmisión generacional y por tanto pérdida de interés en la manifestación por las generaciones más jóvenes, la imposibilidad de celebrarla por falta de gente dispuesta realizarla o por motivos externos a la población local.
5. Objetivos, estrategias y acciones planteadas para la salvaguarda. Desarrollo del proyecto de salvaguarda, junto con las medidas a largo plazo para evitar la pérdida de la celebración, y actualizaciones de los inconvenientes que van surgiendo a lo largo del tiempo y el desarrollo de las medidas a estos inconvenientes que puedan surgir, y desarrollo de acciones que se lleven a cabo para salvaguardar el patrimonio inmaterial, así como la creación de fondos económicos, por parte del ayuntamiento, para la realización de la fiesta como la creación de ayudas económicas para aquel que quiera participar pero no disponga de medios económicos.

La creación de un catálogo se considera un instrumento muy eficaz para abordar la salvaguarda de las manifestaciones culturales inmateriales, ya que abordan la posibilidad de la pérdida de la manifestación o pérdida de los conocimientos de la celebración aunando en un único documento toda la información por escrito evitando su desaparición y ayudando así a la divulgación académica del patrimonio inmaterial.

Por otro lado, otro instrumento clave para la realización de este proyecto será la realización de estudios específicos, estos estudios irán enfocados en los aspectos de la gestión y salvaguarda, que ayudarán al desarrollo por una parte, de un mayor conocimiento de los valores culturales del PCI, y por otra parte, al análisis específico para establecer metodologías participativas, determinar la viabilidad de determinadas acciones, sistemas de difusión, etc. Es decir, estudios legislativos sobre la ley para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.), y su aplicación en esta celebración para su protección, teniendo de referencia los principios de actuación en los que se basan y que se proponen en el BOE, y teniendo en cuenta que serán las Administraciones Públicas las encargadas de velar porque se cumplan las medidas y las encargadas en garantizar una adecuada difusión y transmisión.¹⁹

¹⁹ (BOE.es - BOE-A-2015-5794 Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. sin fecha)

Una vez realizados los estudios específicos se pasará al último instrumento para la salvaguarda, y este es la creación de planes especiales, que se corresponde con el desarrollo de la acción o acciones orientadas a la salvaguarda. Estos planes deberán considerar la dinámica autónoma de los bienes culturales evaluando en todo momento las posibilidades de una pervivencia sostenible en relación a otros ámbitos como el medio ambiente, la demografía, las infraestructuras locales, etc. Se desarrollarán planes que sean capaces de mantener una continuidad de la manifestación y capaces de prevenir la imposibilidad de que por un factor externo pierda la continuidad.

Por tanto el proyecto de salvaguarda consistiría en la creación de un catálogo en el que se recogerá toda la información, descripción, historia de la fiesta, evolución de la celebración, documentos gráficos y documentos en los que se mencionase la fiesta, para evitar la pérdida de su historia, junto con la creación de medidas específicas para evitar que la celebración no se llegue a realizar, como sería por la pérdida de interés por parte de las generaciones más jóvenes, y que por tanto, la fiesta no se realice, acercando los conocimientos de la fiesta y su interés a las generaciones más jóvenes y evitando así que parezca algo lejano a ellos, siendo este el caso debido a un éxodo rural. Que además, a la par que se realizan las revisiones periódicas de este proyecto en el que se aseguraría de que la celebración y la divulgación de esta está siendo efectiva, y se solventan los posibles inconvenientes que surgen, habría, por tanto, que actualizar el catálogo periódicamente cada vez que se realice una acción nueva y aunarlas en periodos de tiempo, es decir, cada 3 años unir todas las acciones acontecidas que hayan influido a la *Enramá* y las medidas tomadas, y redactarlas en un nuevo tomo del catálogo.

Cabe mencionar que este catálogo que se propone crear, sería creado con la mayor participación del colectivo protagonista como principal autor, ya que ellos deben ser los que al final estén de acuerdo con el plan a seguir ya que se trata de su historia y su patrimonio, y debe ser respetado y ejecutado de la manera correcta pero siempre y cuando a ellos les parezca correcto. Y que durante la creación de medidas de salvaguarda, durante las tomas de decisiones, revisiones periódicas del proyecto, etc. el colectivo estaría presente siempre, y su opinión será la voz cantante y la que más peso debe de tener.

3.3.2. Criterios para la creación del proyecto de salvaguarda y documentación de la “Enramá”

Y ahora pasaremos a exponer los criterios que se han tenido en cuenta a la hora de la creación del proyecto de salvaguarda y documentación, es decir, los puntos que son primordiales a tener en cuenta a la hora de elaborar un proyecto de salvaguarda. Estos criterios que se siguieron son los siguientes:

- Aplicación de una metodología participativa. Ya que se trata de un patrimonio vivo se hará partícipe a las personas encargadas de la rondalla por un lado y personas de la comunidad que conozca ésta celebración de una manera más profunda, y que es parte de la identidad de una comunidad es primordial que esta comunidad se encuentre involucrada directamente en su salvaguarda. Y dado que las comunidades no son homogéneas se deberá de tener también en cuenta las diferencias que puedan surgir dentro de ella, que no estén informadas ni relacionadas con procesos de salvaguarda, que su forma de gestión sea diferente a la de las administraciones, y por ello ser capaces de empatizar con ello y guiarlos sobre cómo actuar frente a un proyecto de salvaguarda.
- Transmisión intergeneracional y continuidad. Debido a que se trata de un pueblo que ha sufrido un éxodo rural y la gente que vive en el propio pueblo es gente anciana, la transmisión de la historia y de la fiesta se ha visto afectada, ya que las generaciones más jóvenes no tienen tan presente la historia, y pueden llegar a perder el interés al no ver dicha celebración como algo propio, es por ello que se ha de innovar en la manera de transmitir esta fiesta a las generaciones más jóvenes para que conozcan los motivos de la celebración y que puedan llegar a sentir la fiesta como propia, teniendo en cuenta la evolución del significado de la fiesta. Por ello se propone la creación de espacios digitales para su fácil acceso y difusión en la generaciones más jóvenes, como es un museo online y la creación junto a este de redes sociales.
- Actualización de la transformación de significados y significantes y sostenibilidad de la *Enramá*, es decir, la coordinación entre administraciones para llevar a cabo el proyecto de salvaguarda de principio a fin. Al tratarse de un patrimonio que está vivo se encuentra en continuo cambio, por ello se debe tener en cuenta la evolución del significado de la fiesta y el significado que le da la propia comunidad que la celebra para así poder documentarlo y evitar perder la evolución y transformación que va sufriendo la manifestación cultural inmaterial. Para solventar este punto se propone la creación de una Comisión la cual iría actualizando los conocimientos y significados de esta manifestación, mediante reuniones periódicas cada dos meses desde el comienzo de la puesta en función del proyecto.
- Acuerdo social, es decir, que la comunidad que forma la manifestación esté informada y de acuerdo con la realización y ejecución de este plan. Para cumplir este criterio se contaría con la ayuda, opinión y decisión en todo momento de la propia comunidad emisora de la manifestación.

- Elaboración de equipos de trabajo especializado con la participación de la comunidad, es decir, el proyecto ha de realizarse con equipos de trabajo especializados en antropología social que sean capaces de aplicar una metodología participativa e integradora con la comunidad que manifiesta el patrimonio, creando así ámbitos participativos en la que la comunidad interesada sea capaz de registrar su propio Patrimonio también.

3.4. Transmisión y difusión

En este punto vamos a desarrollar las medidas de transmisión y difusión aplicado a la fiesta para dar a conocer la historia de la fiesta y la importancia del PCI. Para ello, al igual que en el resto de puntos de actuación, es primordial la colaboración de la comunidad emisora de la celebración que estamos estudiando, ya que serán ellos los principales encargados de repensar y organizar las actividades en las que el Patrimonio se va a ver afectado, con el asesoramiento de organizaciones dedicadas a la preservación, investigación y promoción de la cultura inmaterial.

Ahora bien, en cuanto a la transmisión y difusión, va a ir ligado a la documentación de la *Enramá*, ya que el plan de transmisión y difusión requerirá de los medios documentales, fotográficos, e incluso de la parte material de este patrimonio, como es en este caso la indumentaria tradicional. Por ello, para este plan se propone comenzar con una catalogación y digitalización de fotografías y documentos que se encuentren asociados a la manifestación, al igual que la búsqueda y creación de un archivo conjunto de archivos audiovisuales.

Una vez hecha esta recopilación de documentos pasaremos a la transmisión y difusión de la fiesta en sí, y para esto se proponen varias vías. Primero la habilitación de un espacio en el propio pueblo en el que se cree un pequeño museo en el que se puedan encontrar los archivos fotográficos, indumentaria tradicional de la fiesta e incluso videos proyectados de la manifestación cultural, ahora bien, para un mayor alcance y difusión se propone la creación de un espacio museístico online, ya que esto abriría las puertas a la difusión del conocimiento de la fiesta, junto a la creación de redes sociales junto a dicho museo online, ya que uno de los peligros de este tipo de fiesta tradicional es la pérdida de interés de las generaciones más jóvenes que no viven en el entorno rural, y por tanto no se consigue generar la transmisión de generaciones que tenía antes en la que la historia y motivos de la fiesta es algo que se transmitía de manera oral y por vivencia directa, mientras que ahora ese punto de tradición se puede llegar a perder, y el realizar un medio de manera más interactiva en la que cree un *feedback* directo con la sociedad ayudaría a

acercar una fiesta tradicional a una generación joven que no está tan arraigada con el mundo rural y las tradiciones. A continuación se ilustra un ejemplo de espacio museístico online que se tomaría como ejemplo/referencia.

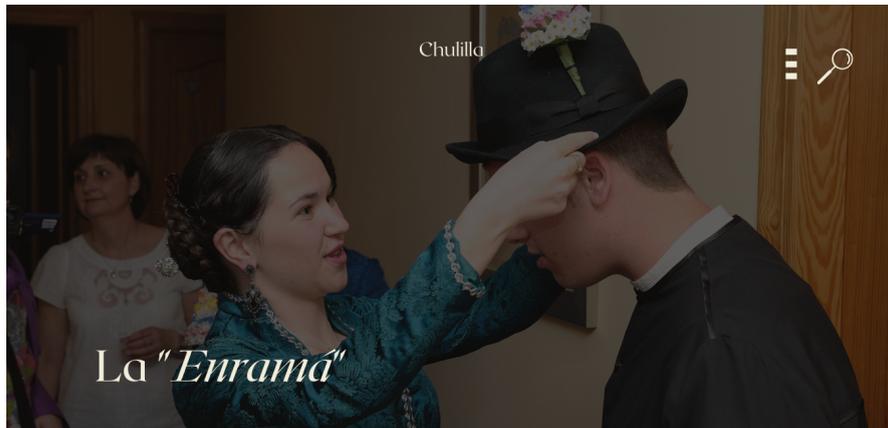


Figura. 24. Propuesta de pantalla de inicio para el espacio museístico online.



Figura. 25. Propuesta de pantalla de descripción para el espacio museístico online.

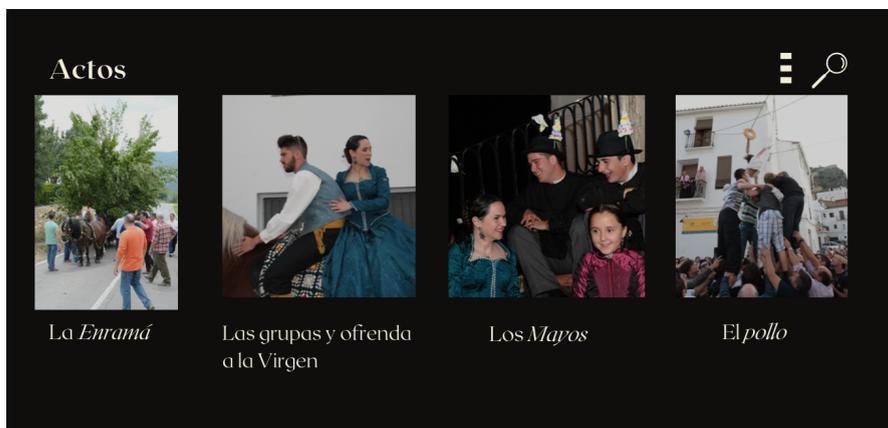


Figura. 26. Propuesta de pantalla de acceso a la descripción de los actos para el espacio museístico online.

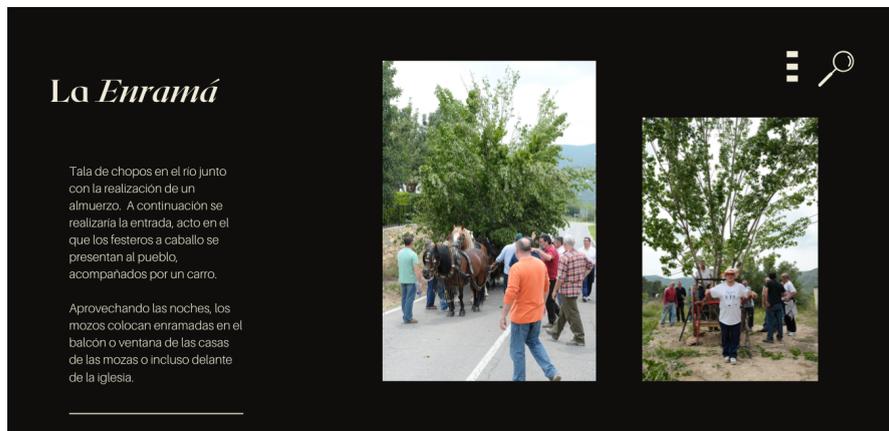


Figura. 27. Propuesta de pantalla de acceso a la descripción de uno de los actos en el espacio museístico online.

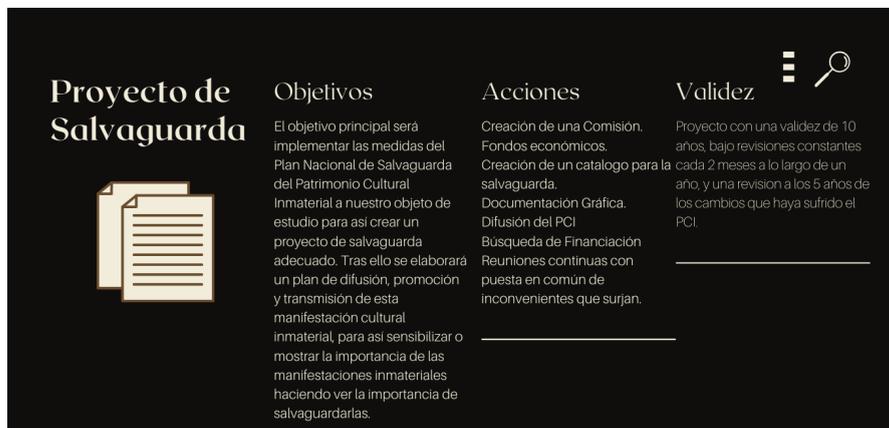


Figura. 28. Propuesta de pantalla de información del proyecto de salvaguarda para el espacio museístico online.



Figura. 29. Propuesta de pantalla de información de localización y redes para el espacio museístico online.

Por otro lado, a un nivel más amplio aún se propone la creación de un seminario en el que se exponga tanto la historia de la fiesta, como un estudio y exposición de la fragilidad de los PCI y posibilidad de pérdida de ellos. Y junto a ello, alentar a la creación de programas específicos de cómo intervenir en la salvaguarda del PCI.

Y por último, mencionar la aplicación del Artículo 10. de la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en la que las Administraciones Públicas serán las encargadas de la comunicación cultural entre ellas, el conocimiento de la pluralidad del patrimonio cultural de los españoles, los pueblos de España y otras comunidades, así como el intercambio de información sobre sus actividades culturales, considerando la diversidad de las expresiones culturales como una riqueza que ha de ser mantenida y preservada hacia el futuro.²⁰

3.5. Ejecución y seguimiento

Para este punto en el Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (PNSPCI) se marcan tres puntos para la ejecución y el seguimiento de la salvaguarda de cualquier Patrimonio Inmaterial, y que serán los mismos que vamos a emplear, que se tratan de; primero un estudio económico, en el cual se esclarece de donde saldrían los fondos económicos para la realización del plan de salvaguarda, tema que también se trata en distintas convenciones sobre el PCI, basándonos en la información que tenemos del PNSPCI. Tras este punto, se llevaría a cabo el segundo punto, de gran importancia, que se trata de controlar y realizar un seguimiento a largo plazo de que el plan de salvaguarda se está llevando a cabo de manera correcta y cómo se creó. Para por último tratar el punto más importante, que se trata de la validez y revisión del Plan, este punto se trata de la actualización prácticamente constante de que el plan se ajusta a las necesidades del objeto de estudio al que se hace referencia.

3.5.1. Estudio económico

En este punto se explicará la información que se debe conocer sobre la financiación para ejecutar el Plan de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, explicando de dónde vendrían las fuentes de financiación.

El Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial describe que la financiación proviene de distintas fuentes, una cantidad es aportada por la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Cultura, en concreto del Instituto del Patrimonio Cultural de España, junto con otros organismos de la administración estatal. Y la cantidad de financiación que aporta dicha administración debe ser similar a la que aporta el conjunto de las Comunidades Autónomas. La Administración Local debería realizar una inversión a través de Diputaciones y Ayuntamientos una cantidad que supondría el 17% del presupuesto total estimado, por lo menos. Y este mismo

²⁰ (BOE.es - BOE-A-2015-5794 Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. sin fecha)

porcentaje podría ser de contribuciones de Fundaciones, Asociaciones y particulares al Plan.²¹

Ahora bien, para obtener la financiación se realizará la siguiente solicitud, la cual es “Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial”, esta solicitud tiene como objetivo subvencionar *“las actividades destinadas a la difusión, promoción y fomento del patrimonio de la Comunitat Valenciana declarado por la UNESCO, Patrimonio Mundial, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad o incluido en el Registro de Buenas Prácticas de Salvaguarda dentro del ámbito de la actuación de la Conselleria competente en materia de cultura”*²², código BDNS 526194. Para ello se presentará primero el proyecto al Ayuntamiento de Chulilla, en este caso, para estudiar la posibilidad de llevar a cabo dicha solicitud, y solicitar la posibilidad de ayuda pública destinada a la cultura financiada por el propio ayuntamiento también, siendo esta una opción muy complicada, ya que se trata de un pueblo muy pequeño donde el gasto de cultura por habitante es únicamente de 188 €²³.

De llevarse a cabo la solicitud de Ayudas mencionada anteriormente, la cuantía máxima a percibir los beneficiarios no superará el presupuesto total de la actuación y en ningún caso superaría los 5.000 €, IVA incluido, la cual es convocada por el Estado, el Ministerio de Cultura y Deporte y la Dirección General de Bellas Artes.

3.5.2. Control y Seguimiento

En cuanto a este punto, a continuación se explica quiénes se encargaran de realizar un seguimiento sobre si se están llevando a cabo los objetivos desarrollados y se cumplen los aspectos a tener en cuenta. Según se esclarece en el Plan Nacional de Salvaguarda del PCI, se creará una Comisión Técnica de Seguimiento tras la aprobación del plan de salvaguarda, éste se determinará por el Consejo de Patrimonio Histórico y estará formado por representantes de la administración General del Estado, representantes de las administración autonómica y expertos externos, y principalmente la actuación de la propia comunidad, que serán los emisores de exponer toda problemática que surja para la realización y mantenimiento de la celebración. Es decir, una vez aceptado el proyecto que se propone se creará una Comisión que cuente con autoridades de la administración general, de la autonomía y, sobre todo y

²¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE *Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. p 52.

²² Web del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

<https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/becas-ayudas-y-subvenciones/ayudas-y-subvenciones/patrimonio/salvaguarda-patrimonio-cultural-inmaterial.html#dc1>

²³ Web del ayuntamiento de Chulilla. <https://www.chulilla.es/landing> <https://www.chulilla.es/transparencia>

principalmente, la propia comunidad serán quienes comuniquen todo lo que afecta a la manifestación.

En este punto, la dinámica de trabajo consistirá en la realización de reuniones y comunicación continua, con una periodicidad de mínimo 2 reuniones al año en las que se realizarán análisis, junto con la comunidad que realiza la fiesta, en la que se transmitirán todos los inconvenientes que hayan surgido durante el comienzo y entrada en vigor de la actuación del proyecto de salvaguarda, tales como falta de participación para realizar la fiesta, problemas económicos por parte de una persona involucrada y que afecta directamente a la celebración, cualquier inconveniente que le afecte, y en estas reuniones se tratarán dichos inconvenientes y se buscará una solución, contando así la necesidad de realizar puestas en común y mantener la comunicación entre las administraciones más frecuentes hasta que se solucionen los inconvenientes surgidos. Y entre la Comisión y las administraciones y personas involucradas en el Plan serán las encargadas de elaborar informes y evaluar el cumplimiento de los objetivos y metodologías escogidas en el Plan.

3.5.3. Validez y revisión del Plan

Como se establece en el Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, el proyecto proporcionado tendrá una validez de diez años, con una revisión de los objetivos, a los 5 años, para poder identificar las nuevas necesidades, o reenfocar los objetivos, adecuando el proyecto con los objetivos que se buscan reconduciendo las medidas, implantando nuevas metodologías de actuación o lo que fuese necesario para la salvaguarda del PCI, sirviendo también de actualización del catálogo que se propone para salvaguardar la historia y existencia de ésta celebración, y así tener un registro de la evolución de la celebración.

4. Conclusiones

Así pues, como conclusión final podemos observar que el objetivo principal de este trabajo, la realización de un proyecto de conservación de una manifestación inmaterial, se ha realizado mediante la propuesta de creación de un catálogo en el que se recoja toda la información de la celebración, archivos gráficos, documentos escritos que pudiesen encontrarse, etc. En este catálogo se desarrollaría una descripción de la fiesta con su historia y una relación de cada acto que conforma la fiesta, como la que hemos desarrollado en este documento, junto a cómo evoluciona la fiesta, es decir, este se tendría que ir renovando o creando distintos tomos cada 5 años tras la revisión general de cómo se ha ido ejecutando las medidas que sean necesarias y cómo ha

evolucionado la fiesta, los inconvenientes que hayan surgido, etc. Junto a este catálogo se relaciona la creación de un espacio físico, que sería un espacio museístico en el propio pueblo, en el que se encuentre expuesta parte de la documentación gráfica, proyecciones de la manifestación, y un espacio museístico online que abriría las puertas a que las generaciones más jóvenes tuvieran acceso más sencillo y a su vez sería un medio de difusión de la fiesta a una escala mayor, junto con la creación de redes sociales que crearan un *feedback* con la sociedad y se daría a conocer más esta manifestación y consiguiendo que se acerque esta tradición a las generaciones más jóvenes, cumpliendo así con el objetivo de la búsqueda de medios para la difusión de la *Enramá*.

Por otro lado, se ha realizado un estudio económico para conocer las posibilidades de financiación del proyecto, proponiendo la solicitud de Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial que ofrece el Estado, el Ministerio de Cultura y Deporte y la Dirección General de Bellas Artes, que se trataría de una cantidad máxima de 5000 euros. Además de estudiar otras posibilidades de financiación que sería la presentación del proyecto al propio Ayuntamiento de Chulilla para conocer la posibilidad de obtener financiación por parte de ellos, aunque siendo esta una posibilidad muy complicada ya que la cantidad de dinero que se destina a cultura es de 188 € por habitante.

A su vez se plantea la creación de un equipo de trabajo, o Comisión, formado por expertos en la material del patrimonio inmaterial, junto con las administraciones públicas, y principalmente por la comunidad emisora de este patrimonio como filtro de si les parece bien o no las medidas que se vayan a ejecutar y cómo se ejecutan, e incluso generando ellos mismos ideas de cómo actuar, siendo guiados por la ayuda del equipo que entiende de salvaguarda de Patrimonio para tomar medidas respetuosas con la celebración y con la comunidad que la realiza. Por último, destacar que ésta Comisión y éste proyecto tendría una validez de 10 años con revisiones periódicas durante el año, cada 2 meses, para solventar inconvenientes que pueda sufrir la manifestación, como estos dos últimos años en los que no se ha celebrado debido a la pandemia por Covid-19, y solventar dichos inconvenientes para que la fiesta siga realizándose y no se pierda. Y a los 5 años una revisión general del proyecto de salvaguarda, y así completar el objetivo de la realización de un plan de seguimiento a largo plazo del proyecto.

Y para terminar, tras la realización de este trabajo se puede concluir con que el campo del Patrimonio Inmaterial es un campo más olvidado en cuanto a los Bienes Culturales que debería tener mucho más valor e importancia a la hora de estudiar los Bienes Culturales. También mencionar que al tratarse de un

campo de estudio que es relativamente nuevo, que se está poniendo en valor desde hace poco resulta más complejo la búsqueda de información sobre la actuación para la salvaguarda del PCI, y en éste caso, al tratarse de una celebración que se transmite de manera oral y por vivencia, la búsqueda de información escrita con la que contrastar la información que he recibido por parte de los conocimientos que la gente de la comunidad es mucho más complejo de contrastar. Lo cual hace que se evidencie la importancia de la salvaguarda de patrimonios inmateriales de manera escrita para evitar la pérdida de conocimientos y ser fuentes para contrastar informaciones. Pese a la dificultad de búsqueda de ciertas fuentes para contrastar, la realización de este trabajo ha hecho que aprenda la importancia de la puesta en valor de manifestaciones inmateriales, ya que son la historia de una comunidad y la pérdida de estas manifestaciones suponen la pérdida de identidad y de desconocimiento de las generaciones futuras de la historia de su pueblo, y esto es una pérdida muy grande e importante, que puede resultar muy difícil de recuperar, llegando a ser en ocasiones imposible, y por tanto es muy importante la documentación de manifestaciones inmateriales para evitar la pérdida total de ellas.

5. Referencias

AYUNTAMIENTO DE CHULILLA. (06/07/2021)

<https://www.chulilla.es/transparencia>

<https://www.chulilla.es/es/pagina/quia-digital-chulilla>

AYUNTAMIENTO DE CHULILLA. *Los Mayos 2019*. 6 de mayo de 2019.

<https://www.youtube.com/watch?v=HyDZqQQNmQ>

BAROJA, Julio Caro. *La estación de amor:(fiestas populares de mayo a San Juan)*. Taurus, 1979.

BELEÑA, Santiago Montoya. Los mayos como patrimonio cultural inmaterial: algunos ejemplos conquenses. En *Patrimonio inmaterial de la Cultura Cristiana*. Ediciones Escorialenses, 2013. p. 405-426.

BOE.es - BOE-A-2015-5794 Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial., sin fecha. [en línea]. [Accedido 18 julio 2021]. Recuperado a partir de:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-5794>

BONFIL BATALLA, Guillermo. Patrimonio cultural inmaterial: Pensar nuestra cultura. 2004.

CABALLERÍA, Marcos Vaquer. La protección jurídica del patrimonio cultural inmaterial. *Museos. es: revista de la subdirección general de museos estatales*, 2005, no 1, p. 88-99.

» CHULILLA, sin fecha. [en línea]. [Accedido 19 julio 2021]. Recuperado a partir de: <https://www.valenciaturisme.org/es/municipio/chulilla/>

Ermita de Santa Bárbara - Comunitat Valenciana, sin fecha. [en línea]. [Accedido 19 julio 2021]. Recuperado a partir de: <https://www.comunitatvalenciana.com/es/valencia/chulilla/monumentos/ermita-de-santa-barbara>

FERNÁNDEZ, Edurne Vaello. LA SALVAGUARDA DELS BÉNS IMMATERIALS.

GAMBAU, Víctor Manuel Lacambra. Actas 6ª Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín.

Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles - Comunitat Valenciana, sin fecha. [en línea]. [Accedido 19 julio 2021]. Recuperado a partir de: <https://www.comunitatvalenciana.com/es/valencia/chulilla/monumentos/iglesia-de-nuestra-senora-de-los-angeles>

Instituto Nacional de Estadística. (Spanish Statistical Institute), sin fecha. [en línea]. [Accedido 19 julio 2021]. Recuperado a partir de: https://www.ine.es/nomen2/index.do?accion=busquedaAvanzada&entidad_a_mb=no&codProv=46&codMuni=112&codEC=0&codES=0&codNUC=0&denominacion_op=like&denominacion_txt=&L=0

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas. Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España. *Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Edición 2015. Edita: ©SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Subdirección General de Documentación y Publicaciones NIPO: 030-16-425-3.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas. Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España. *La salvaguarda del Patrimonio Inmaterial Conclusiones de las Jornadas sobre protección del Patrimonio Inmaterial (Teruel, 2009)* NIPO:551-10-165-3.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. (06/07/2021)
<https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/becas-ayudas-y-subsvenciones/ayudas-y-subsvenciones/patrimonio/salvuarda-patrimonio-cultural-inmaterial.html#dc1>

NICOLÁS, Ana María Botella; MARTÍNEZ, Josefa Cervera; ROGER, Joaquín Sayas. Etnomusicología y tradición en la música de Chelva. Una propuesta didáctica en el aula de secundaria. *Revista de folklore*, 2014, no 390, p. 13-38.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural*. París, 17 de octubre de 2003.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Los ámbitos del inmaterial*.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Aplicación de la Convención para la salvaguardia del patrimonio*.

RODRÍGUEZ, Carmen María Ávila; LÓPEZ, María del Pilar Castro. La salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: una aproximación a la reciente Ley 10/2015. *RIIPAC: Revista sobre Patrimonio Cultural*, 2014, no 5, p. 89-124.

RUIZ, Lorenzo Mellado; FERNÁNDEZ-CASTANYS, María Luisa Roca. Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. *AIS: Ars Iuris Salmanticensis*, 2015, vol. 3, no 2, p. 199-202.

SEBASTIÁN, Vicente Fabuel. *Mayo en Chulilla: la "Enramá"*. Edita: Ayuntamiento de Chulilla. V-1495-2009

TEMIÑO LÓPEZ-MUÑIZ, M^a Jesús, sin fecha. ENRAMADAS, MAYOS Y PLANTAS PROTECTORAS EN EL CICLO FESTIVO BURGALÉS. *BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES* [en línea]. Recuperado a partir de:
<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/enramadas-mayos-y-plantas-protectoras-en-el-ciclo-festivo-burgales/html/>

TIEMBLO, María Pía Timón. Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Direção Geral do Patrimônio Cultural, Secretaria de Estado da Cultura, Governo de Portugal (org.), Atas do Colóquio Internacional "Políticas Públicas para o Patrimônio Imaterial na Europa do Sul. Percursos, Concretizações, Perspectivas, 2013, p. 71-87.

TIEMBLO, María Pía Timón. Julio Caro Baroja y el Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. En *Cultura y patrimonio de los pueblos de*

España: Seminario conmemorativo del centenario de don Julio Caro Baroja. Ministerio de Cultura, 2019. p. 286-291.

VELASCO, Honorio. Las amenazas y riesgos del patrimonio mundial y del patrimonio cultural inmaterial. 2012.

6. Índice De Imágenes

Figura 1. Imagen original de Montxo Vicente i Sempere.
<https://es.wikipedia.org/wiki/Chulilla>

Figura 2. Imagen original de Montxo Vicente i Sempere.
<https://es.wikipedia.org/wiki/Chulilla>

Figuras 3-23. Fotos realizadas por Fernando Llopis Fabuel.

Figura 24-29. Imágenes de propuesta de espacio museístico online hecho por Marta Llopis Alcaide.